

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
“CRIADERO DE CAMARÓN MANABISHRIMP S.A.”, CELEBRADA EL
DÍA 16 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Chone, a las 15H00 del día lunes 16 de abril de 2020, se reunieron los accionistas de la compañía.

En la parroquia de Chone, en el barrio SITIO BADEALN en el carretero de Chone-Boyacá a cuatrocientos metros de las camaroneras Mendoza Aray, de esta manera se constituyó la Junta General Universal de Accionistas bajo el siguiente orden del día.

- Constatación del quórum
- Aprobación de los Estados Financieros para los Organismos de Control.

El señor presidente una vez constatado el quórum por la secretaría, se dispuso a dar a conocer el punto único del orden del día, que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Se presentan los Estados Financieros, correspondientes al periodo contable de 1 de enero al 31 de diciembre de 2019; y, se ponen a consideración.

Siendo las 17H00 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez redactada y leída en alta voz es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo cual firma la secretaria ratificando lo actuado y en unidad del acto.



Sonia María Zambrano Zambrano
S E C R E T A R I A
C.I. 1314332675